

PARA: Estudiantes del Centro de Idiomas

DE: Administración FUNDEPREDI y Centro de Idiomas

FECHA: 17 de diciembre de 2021

Actualización de Política de devolución de inscripciones y matrículas

Se le comunica a la población estudiantil sobre la actualización de políticas para devolución de inscripciones y matrículas que rige a partir de enero 2022, como se detalla a continuación:

- Se permite solicitar nota de crédito o devolución de dinero **únicamente dos veces** al año de manera no consecutiva, siempre y cuando las razones no sean atribuibles a FUNDEPREDI o al Centro de Idiomas.
- Si existe una nota de crédito vigente, el estudiante no podrá solicitar otro trámite de nota de crédito o devolución de dinero.
- En el caso del programa de inglés 100% en línea o los otros programas cuatrimestrales (italiano, portugués) se permite solicitar el trámite de devolución de dinero o nota de crédito, únicamente una vez al año, exceptuando cuando sean causas atribuibles a FUNDEPREDI o al Centro de Idiomas.
- En caso de que el estudiante sea trabajador independiente, éste tiene que presentar la razón social para tramitar la nota de crédito respectiva. Una vez recibida la documentación, se procederá a revisar la misma para así determinar si la persona estudiante cumple con los requisitos para la solicitud. En caso contrario, se solicitará al estudiante presentar algún otro documento que valide su condición de trabajador(a) independiente.

